"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayaviri, 23 de abril de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE 00088 – 2025 GRP-DREP – UGEL M /D

Sres. : Directores de las Institución Educativa Nivel Secundaria modalidad JEC del ámbito de la Ugel Melgar.
Presente. -

ASUNTO : Remitir Plan de Trabajo de acompañamiento y monitoreo docente 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la UGEL Melgar, al mismo tiempo recurro a su despacho, para manifestarle que tenga a bien remitir el PLAN DE TRABAJO DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO 2025, documento implementado con (el)/ los coordinador(es) pedagógico (s) de vuestra institución.

Documento que permitirá brindar el seguimiento y/o acciones de acompañamiento por parte de los especialistas del nivel secundario oficina de AGP – UGEL Melgar, el mismo que debe ser presentado en físico por mesa de partes de la UGEL Melgar, como plazo hasta el miércoles 30 de abril, horario de oficina.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

Msc. Francisco Miranda Ramos
DIRECTOR UGEL - MELGAR

JAJA/DIR
EAU/Sec.
Cc. Arch.

Escaneado con CamScanner